



Cerro Sombrero, 29 de noviembre de 2016

NUM 545/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de Daniel Ruiz, Administrativo apoyo DOM, de fecha 29 de noviembre de 2016, solicitando se decrete la comisión autorizada por el DOM.
- 2) El Decreto Municipal N° 136, de fecha 07-04-2015, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública N° 3866-29-LE15.
- 3) El Decreto Municipal N° 162, de fecha 28-04-2015, que adjudica la Licitación Pública N° 3866-29-LE15, Construcción y Mejoramiento de Cancha de Jineteadas, Cerro Sombrero, a LEONARDO ROBINSON MURA CONCHA.
- 4) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 5) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 6) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° DESÍGNASE como integrantes de la Comisión de Recepción definitiva del proyecto, "Construcción y Mejoramiento Cancha de Jineteadas", a los siguientes funcionarios, Carolina Sandoval Cifuentes, Alcalde Subrogante, Claudia Reidel, Profesional Secplan, Manuel Vargas, DOM y Daniel Ruiz, Administrativo apoyo DOM y, la recepción provisoria se realizara el 01 de diciembre del 2016 a las 15:30 hrs.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE a la Unidad SECPLAN, DOM, DAF y al interesado y una vez hecho,
ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



[Handwritten signature]
CAROLINA SALDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante